



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don José Miguel Rojo Martínez, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de don José Miguel Rojo Martínez, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Rojo Martínez](#).....793

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....797

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....799

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....802

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....804

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....806

El señor [Rojo Martínez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....808

Se levanta la sesión a las 13 horas y 2 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, hoy con la comparecencia de don José Miguel Rojo Martínez, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

Primera intervención de don José Miguel Rojo Martínez, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. ROJO MARTÍNEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días y muchas gracias por la oportunidad que nos dan a los estudiantes de la Universidad de Murcia de expresar ante los representantes de los murcianos nuestras demandas y necesidades.

Es especialmente reconfortante que el Parlamento de nuestra tierra se abra a un colectivo habitualmente invisibilizado e infantilizado, como es el colectivo estudiantil. Créanme cuando les digo que la representación estudiantil murciana del 2020 trabaja con máxima seriedad y rigor para defender la mejora de las condiciones de sus compañeros y contribuir con ello a la mejora general de la Región de Murcia.

No les descubro nada, espero, si les digo que la Universidad de Murcia está insuficiente e injustamente financiada. La principal institución docente e investigadora de la Región sufre unas condiciones precarias que frenan su evidente potencial como motor de desarrollo. La falta de recursos públicos impide a la Universidad de Murcia demostrar todo lo que su capital humano es capaz de hacer, que es mucho.

No vengo a pedirles, señorías, hacer de la noche a la mañana de la Universidad de Murcia una suerte de Stanford mediterránea, no es esa nuestra voluntad, ni siquiera tengo claro que sea nuestro modelo. Lo que les pido es que sean conscientes de que cada euro invertido en enseñanza superior se multiplica por tres para la sociedad.

Quien hace ciencia, quien investiga, quien enseña o quien aprende no puede estar más preocupado por el maltrecho presupuesto con el que cuenta que por su actividad propiamente dicha.

Me adelanto a sus señorías para decirles que el problema estructural de financiación que sufre la Universidad de Murcia no es ajeno al pobre sistema de financiación autonómica que sufrimos los murcianos. Lo sabemos, somos conscientes, pero tememos que la financiación autonómica se convierta, más que en una razón justa, en una excusa o en un mantra para no reordenar las prioridades estratégicas del Gobierno regional.

La insuficiente financiación de la Universidad de Murcia se ha intentando compensar, a mi parecer, de un modo completamente erróneo, con un incremento abusivo de precios públicos y tasas. La universidad no es un lujo, no es algo complementario. Ir a la universidad no puede ser un privilegio para unos pocos.

El acceso a la educación superior es un derecho. ¿Quiere esto decir, señorías, que todo el mundo tenga que ser, qué sé yo, médico? No, claro que no, no se puede interpretar esto de mis palabras. De lo que se trata es de eliminar por completo las barreras que segregan a los estudiantes por razones socioeconómicas y reordenar nuestra oferta académica atendiendo a criterios racionales pero no clasistas.

En este país hemos escuchado con demasiada frecuencia la frase de que sobran universitarios, y de ser cierta no habría que mirar a las universidades públicas para resolver este exceso de oferta. La sobrecualificación que sufren muchos jóvenes no puede resolverse sin hacer al mismo tiempo una reflexión sobre el modelo productivo que queremos para nuestra tierra, y creo que esta comisión es un buen lugar para hacerlo.

En el año 2012, en plena crisis económica, el Gobierno regional decidió subir los precios públicos universitarios y todavía a día de hoy no se ha revertido ese tasazo. Los estudiantes murcianos no

hemos notado la tan famosa recuperación económica, y ahora que viene otra crisis nos preocupa ya no solo que se aparque la rebaja de precios que venimos reivindicando desde hace años, sino que suframos un nuevo retroceso.

Tengo que decir, porque es de justicia hacerlo, que desde la llegada del consejero Mota y de la directora general de Universidades, José Fina García León, hemos comenzado a observar un cambio de actitud. Valoramos positivamente que el consejero haya cumplido sus compromisos con el CEUM, rebajando la tasa de expedición del título de grado y duplicando la cofinanciación del programa de ayudas propias al estudio para no beneficiarios de beca estatal. Son medidas que revierten una tendencia pero no podemos sentirnos satisfechos. ¿Cuánto piensan sus señorías que cuesta expedir un título universitario en la Región, un trámite de solicitud que se hace ya de forma completamente telemática a día de hoy? Bueno, pues hasta este año, nada más y nada menos que 215 euros, una de las tasas más altas del país, y, señorías, saben que no tenemos una de las rentas más altas del país. Afortunadamente, la Consejería ha acordado rebajarlo a la media nacional, 198 euros, pero la corrección de esta clamorosa injusticia sigue sin alcanzar a los estudiantes de máster ni a los de doctorado, y aunque se haya fijado en 198 euros seguimos pagando más que nuestros vecinos andaluces, manchegos y valencianos. ¿Por qué? Pues, miren, no hay más justificación que el interés recaudatorio.

Si alguna cuestión relativa a precios públicos es especialmente sangrante es la relacionada con el coste de másteres. El popularmente conocido como proceso Bolonia implantó el modelo 4+1, que sin tener de momento efectos acreditados sobre la mejora de la empleabilidad de los egresados, sí ha supuesto un brutal encarecimiento en la educación superior. El sistema -permítanme que use esta palabra- me indica con una mano que para que mi grado tenga realmente valor en el mercado laboral, sea realmente reconocido, debo cursar un máster, pero con la otra mano me castiga haciéndome pagar un precio muy elevado por esos estudios de máster de posgrado. Tal vez la situación se convierta ya en absolutamente insostenible en aquellos másteres habilitantes, como el de profesorado o el de abogacía, que se cursan en la Universidad de Murcia, exigidos obligatoriamente para el ejercicio de determinadas profesiones y que mantienen un precio por crédito más alto que en el de grado. Sinceramente, señorías, me encantaría que en su turno me pudieran dar una explicación racional a esta trampa del sistema, porque de nuevo percibo un interés más recaudatorio que pedagógico o de gestión racional de los recursos públicos.

De sobra sé, de sobra sabemos, que lo que los estudiantes pagamos por crédito no cubre el total del coste del servicio. Hago esta afirmación a pesar de que el desarrollo y la metodología de contabilidad analítica está poco avanzado en las universidades españolas. Con todo, lo que me pregunto es si alguien se hace esta reflexión para la educación no superior o para la sanidad. Y, claro, me dirán, no me compare. Y yo les diré que tal vez el principal problema que tenemos, el punto de partida erróneo es calificar a las enseñanzas universitarias como algo prescindible para una sociedad que se reclama a sí misma como avanzada.

La situación de los másteres no es la única injusticia que sufrimos los estudiantes murcianos. Con el coronavirus algunos se han dado cuenta de que sin ciencia no hay futuro. Me alegro. ¿Pero dónde empieza la investigación científica? En la mayoría de las ocasiones comienza con la posibilidad de cursar un doctorado. Desgraciadamente, también en esto, señorías, la Región de Murcia no está a la altura. Según datos recientemente publicados por el Observatorio del Sistema Universitario, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se sitúa entre las regiones donde es más caro estudiar un doctorado. Este es un titular brutal. Los precios públicos por tutela para los doctorandos murcianos ascienden a 388 euros por año, cifra solo superada por la Comunidad de Madrid, con 390; Castilla y León, con 400, y Cataluña, con 401. De nuevo, saben ustedes que la situación de renta socioeconómica es muy diferente.

El importe que tienen que pagar los estudiantes de doctorado murcianos contrasta con los apenas 60 euros de los vecinos andaluces, los 104 euros de los extremeños o los 200 euros de gallegos y canarios. La media nacional se sitúa, según datos del curso 2019-2020, en 261 euros, por lo que Murcia la superaría en 126,56 euros.

En esta cámara escuchamos en numerosas ocasiones, y me parece bien, hablar de bajada de impuestos. ¿Qué pasa con los precios públicos universitarios, por qué no bajamos los precios públicos

universitarios? ¿Acaso la bajada de los precios públicos universitarios no contribuiría también de manera decisiva en la reactivación económica? ¿Acaso sus cantidades no son en algunos casos absolutamente desorbitadas?

Es urgente corregir el excesivo precio de los estudios de doctorado, pero además necesitamos reforzar las líneas de financiación para contratos predoctorales, y, por supuesto, dar oportunidades para continuar haciendo ciencia sin tener que abandonar tu región o tu país con contratos posdoctorales que frenen la fuga de talentos.

Como ven, señorías, la política de precios públicos necesita una profunda revisión en la Región de Murcia. Fíjense hasta qué punto hemos llegado, que para asignaturas del segundo cuatrimestre que se aprueban en enero del año siguiente, y sobre las que evidentemente no se vuelve a cursar docencia ni a hacer uso de los recursos, nos vemos obligados a pagar una segunda matrícula, con la penalización que eso supone, sin generar ningún tipo de gasto añadido a la universidad. Sería tan sencillo resolver esta situación como sustituir esa segunda matrícula por una asignatura que se aprueba sin volver a cursar docencia por una tasa de derechos de examen, de importe sensiblemente inferior. Es una simple cuestión de voluntad. ¿Se imaginan, señorías, a la Administración en alguna otra esfera cobrando por un servicio que no presta?

Voy terminando con el apartado de precios públicos, recordando una reciente denuncia que hemos realizado, y es la relativa a la excesiva penalización de las segundas matrículas. Si el coeficiente de penalización nacional se sitúa en 1,8 de media, la Región de Murcia aplica uno de los castigos más altos con el coeficiente 2. Al matricularse por segunda vez de una asignatura hay que pagar exactamente el doble; no hay margen para la segunda oportunidad.

Señorías, creo que soy sincero cuando les digo que un suspenso no siempre refleja falta de esfuerzo. Las condiciones socioeconómicas, la dificultad del título y tantos otros factores contextuales pueden influir en el rendimiento académico y no son tenidos en cuenta.

Además, los suspensos tienen una doble multa, si me permiten que use esta expresión. Primero, ponen en riesgo la oportunidad de tener beca, y luego, el incremento del precio a pagar que impone la Orden de Precios Públicos. También esto creo que merece una reflexión colectiva.

Y, claro, qué hay del apoyo a la excelencia. Pues, miren, es que tampoco en esto estamos bien. Los estudiantes excelentes, los mejores de cada promoción están desprovistos de ayudas e incentivos al rendimiento. Hace años a los premios extraordinarios de carrera se les eximía de pagar la tasa de expedición de título, y hasta eso hemos perdido.

Cuando los estudiantes pedimos rebajar los precios públicos, lo hacemos desde un profundo sentido de la lealtad institucional con la universidad, y quiero recalcar esto. Siempre hemos mantenido que cualquier rebaja de precios públicos que se pueda acordar desde el Gobierno regional debe compensarse con financiación pública por pérdida de ingresos, porque no es serio dejar la universidad en manos del mecenazgo, del *crowdfunding* o del bolsillo de las familias.

Es imprescindible que la revisión de los actuales precios públicos sea considerada una variable de estudio más dentro del diseño del futuro plan de financiación plurianual. Plan que necesitamos con urgencia y que espero y deseo que no quede aparcado por esta situación. Si en algo hay que invertir para garantizar la recuperación económica y social, señorías, no lo olviden, es en universidad y ciencia.

Vuelvo sobre el concepto de lealtad institucional. Les digo claramente: los estudiantes de la Universidad de Murcia no queremos ni una sola rebaja de precios públicos, si no hay compensación por pérdida de ingresos, porque eso supondría recorte de gasto y de calidad de la enseñanza. Por eso la revisión de la política de precios públicos requiere de la corresponsabilidad de la Comunidad Autónoma.

Si los precios públicos vienen siendo una demanda clásica, casi histórica diría, lo mismo sucede con el transporte. En febrero de este año el CEUM reivindicó, pidió, un plan regional de transporte universitario con el que poder hacer frente a las diversas problemáticas que continuamente aparecen en materia de movilidad a los diferentes campus. Es imprescindible acometer una actuación urgente para mejorar la accesibilidad y la movilidad desde Murcia al Pabellón Universitario Virgen de la Arrixaca (PUVA), una instalación docente a la que se trasladarán en el futuro muchos estudiantes

para realizar sus distintas titulaciones. Miren, hace poco me escribió una compañera que me calificaba el ir desde Murcia al PUVA como una verdadera yincana, y el PUVA va a ser un centro neurálgico de conocimiento y de realización de estudios en la Universidad de Murcia.

Cuando hablamos de transporte, necesariamente tenemos que hablar de desigualdades entre territorios. Señorías, somos una comunidad relativamente pequeña pero tenemos problemas de cohesión territorial muy importantes.

Existen numerosas quejas por el precio del transporte desde Cartagena a la Universidad de Murcia. Es incomprensible que los estudiantes de Murcia que se desplazan a la UPCT, gracias a un convenio de la Comunidad Autónoma, paguen un precio inferior a los estudiantes de Cartagena que vienen a la UMU o los de Murcia que van al ISEN.

Con la actual situación de pandemia y enseñanza semipresencial, fíjense, han aumentado las quejas de los usuarios de estos servicios. Tienen que hacer frente al pago de un bono mensual de 160 euros cuando apenas, en algunos casos, tienen que desplazarse cuatro días a la universidad.

Señorías, nos encantaría poder debatir esta y otras situaciones con la directora general de Movilidad, pero siento decir que llevamos meses esperando respuesta a nuestras peticiones de reunión. Entiendo que no son tiempos fáciles, pero también tengo que decir que estos problemas no son cuestiones menores y requieren de la máxima atención por parte de los decisores públicos.

Dentro del propio municipio de Murcia tenemos problemas de cohesión territorial y de transporte para llegar desde las pedanías a los diferentes campus. Y en este punto, si me permiten, quiero acordarme de los trabajadores de LAT, que hoy comienzan una huelga indefinida, también reclamando una mejora del sistema general de movilidad.

No puedo dejar de denunciar también los problemas para el desplazamiento hasta el campus de Lorca a través de tren de cercanías, una situación que requiere la intervención urgente de la Delegación del Gobierno, una intervención que llevamos esperando bastante tiempo ya para mediar con ADIF. Esta intervención estaría orientada a solucionar el siguiente problema. Mientras que existe un bono universitario, llamado Bono 20, que une Murcia con Cartagena, con un coste aproximado de 37 euros y del que pueden disfrutar estudiantes, PDI y PAS de la UMU y UPCT de Murcia, a Lorca no existe nada parecido, a pesar de que hay menos distancia entre Murcia y la estación San Diego de Lorca. El único bono que se puede usar para ir a Lorca, según han explicado los estudiantes, según nos cuentan nuestros compañeros, cuesta más de cien euros, un precio absolutamente incomprensible. De nuevo interpelo a la Delegación del Gobierno para que se resuelva este problema lo antes posible.

El CEUM tiene una propuesta concreta, exacta, en materia de transporte universitario, que me gustaría trasladar directamente a todos los grupos parlamentarios, para que pueda desarrollarse, si así lo estiman, como iniciativa.

Pedimos un bono único regional que incluya todos los medios de transporte desde cualquier punto de la Región, con uso ilimitado durante un periodo de tiempo y un precio fijo, evidentemente para uso universitario. Lo que les propongo no es ninguna locura, señorías, esta posibilidad ya existe en comunidades como Madrid. Con ella impulsaríamos el uso del transporte público y haríamos menos necesario, por ejemplo, tener que trasladarse a vivir a Murcia para poder acceder a la universidad, evitando de paso la despoblación de algunas zonas con problemas de conexión persistentes y la presión sobre el mercado del alquiler.

Si necesitamos de manera urgente la revisión de los precios públicos y este plan regional de transporte universitario, los estudiantes no somos ajenos a las necesidades de los docentes. Nunca podrá haber una enseñanza de calidad sin un cuerpo docente con plena estabilidad laboral.

La reducción del porcentaje de asociados, la mayor convocatoria de plazas a tiempo completo y la mejora retributiva de aquellos docentes más castigados estoy seguro de que repercutiría en una mejor prestación del servicio.

Por último, señorías, en los últimos días hemos vivido un proceso complejo, del que creo que son todos ustedes conscientes, con las prácticas clínicas de las titulaciones sanitarias. Parece que a día de hoy vemos la luz al final del túnel y hay un acuerdo, pero tenemos que garantizar que pase lo que pase en el futuro la formación de nuestros sanitarios sea intocable. La salida nunca puede terminar por una merma en la formación de quien está llamado muy pronto a cuidar de todos nosotros. Hagá-

moslo con seguridad, pero tengamos presente que suspender las prácticas clínicas ataca de manera directa a nuestro sistema público de salud, y justo ahora, creo que coincidiremos, es lo que menos necesitamos.

Todo lo que he expuesto aquí estaba expuesto en los puntos mínimos que el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia y el Consejo de Estudiantes de la Politécnica propusimos a los partidos políticos con motivo de las últimas elecciones autonómicas. La mayoría de los partidos aquí presentes y los dos partidos que forman el Gobierno regional firmaron esos puntos mínimos y se comprometieron con nosotros. Esperamos sinceramente que el desarrollo de la legislatura permita ir dando cumplimiento a todo lo que esos puntos mínimos establecen. Nosotros nos lo tomamos como un compromiso serio y espero que sus señorías y los grupos parlamentarios también lo hagan.

Termino ya, animándoles a trabajar conjuntamente con toda la comunidad universitaria en defensa de una universidad pública con igualdad de oportunidades y útil para la sociedad. Defendamos la UMU como el gran símbolo regional de progreso y bienestar. Defendamos la UMU, señorías, porque es y siempre lo será la universidad de todos, la universidad en la que cabemos todas y todos.

Muchas gracias por su atención.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor José Miguel Rojo, a la Asamblea Regional. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerle en primer lugar su presencia hoy aquí para ayudarnos a trabajar para buscar soluciones a los jóvenes, a los 500.000 jóvenes de la Región de Murcia que en algún momento de su vida decidan estudiar, como bien usted apuntaba, una educación superior.

Decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos total y absolutamente de acuerdo con todos los puntos que usted ha planteado. Ha hecho usted una exposición brillante, déjeme decirselo, y ejemplarizante, y personalmente me da mucho gusto ver jóvenes tan comprometidos como usted. Tan comprometidos que de hecho, incluso cuando algo choca con el convencimiento de sus convicciones, le llevan incluso a presentar una dimisión encima de la mesa, cosa que usted no ha hecho aquí, como presidente en funciones del CEUM que es usted ahora mismo, porque entiende que lo que defiende es justo.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista afrontamos esta comisión como una herramienta para encontrar soluciones entre todos y cada uno de nosotros, que nos ayuden realmente a reactivar la economía y sobre todo la sociedad, a través de herramientas sociales, para que nadie quede atrás en la salida de esta crisis.

Desde hace veinticinco años el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia ha trabajado y trabaja, nos consta, por defender los derechos e intereses de todos los estudiantes, de todos y todas, sin importar de dónde vengan ni a dónde vayan. Y gracias a esa defensa el CEUM se ha consolidado como el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Por ello entendemos que de sus opiniones hoy aquí y decisiones que ustedes toman en las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes, en la Región de Murcia pueden salir unas grandes consideraciones y unas grandes propuestas para mejorar esa red de la que forman parte y, en definitiva, para mejorar la educación superior y la Universidad de Murcia.

Señor Rojo, usted, como presidente en funciones, como decía, del CEUM, sabe mejor que nadie que la covid-19 ha desencadenado un terremoto académico, que ha evidenciado dentro de las aulas

las debilidades de la parte de la Región de Murcia con respecto al sistema educativo superior, en comparación con el resto de comunidades autónomas. La covid-19 nos ha dejado una vez más la lección de que tan solo con la defensa de unos servicios públicos de calidad lograremos construir una sociedad fuerte, en la que todos nos podamos sentir cómodos sin dejar a nadie atrás. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista afrontamos esta etapa con un compromiso, el de no dejar a nadie atrás. Sé que parece un lema, pero nos lo tomamos muy en serio, y ello implica otorgar un lugar preferente a las demandas y necesidades de la gente que otras veces no ha sido escuchada. De hecho usted ha comenzado su intervención diciendo que se sentían invisibilizados e infantilizados, algo que me parece una realidad que prácticamente es un insulto, pero desgraciadamente así lo es.

Señor Rojo, es un hecho indiscutible, apuntalado por todos los indicadores de pobreza y exclusión social, hoy mismo lo veíamos en prensa, que la Región de Murcia parte con una gran desventaja a la hora de salir de esta crisis. Tenemos las tasas de emancipación más bajas de España, donde ocho de cada diez jóvenes viven con sus padres porque no pueden emanciparse. No podemos comprar una vivienda porque se ha convertido en una quimera. Y si a ello le sumamos que más del 23% se encuentra en situación de desempleo y que formamos parte de los salarios más bajos de España, con este antecedente de precariedad, los jóvenes, los estudiantes que deciden estudiar no parecen tenerlo muy fácil, como usted decía, en una región donde además casi cinco de cada diez hogares no llegan a final de mes, y donde los suspensos duelen más, concretamente el doble.

En ese sentido, nos gustaría saber si consideran coherente que la Región aplique precisamente el tercer coeficiente de penalización, el más alto de España, como usted decía, para las segundas matrículas, y qué coeficiente consideran ustedes que deberían aplicarse, teniendo en cuenta que estamos en torno a una media bastante superior. Les recuerdo a sus señorías que el coeficiente aplicado para los estudios de grado dos es 2, lo que supone, con respecto al precio de la primera vez que un estudiante se matriculó, pagar precisamente justo eso, el doble, una penalización que solo la superan Asturias y Baleares.

Señor Rojo, usted lo ha dicho antes, a la luz de sus últimas denuncias en prensa, todo parece evidenciar que el CEUM considera que ante la difícil situación económica a la que se enfrentan miles de familias murcianas se hace más necesaria que nunca una medida general de alivio, frente a la tendencia al alza en este sentido. ¿Consideran urgente que la Consejería realice este bajada?

Y por si la sangría fuera poca, hace un par de semanas salió el OSU, que usted también apuntaba a él, ese informe del Observatorio del Sistema Universitario, un informe que personalmente también me abochorna, y en el que se señala a la Región de Murcia como la comunidad con los precios más altos para los másteres no habilitantes. Yo estudié Derecho y le puedo decir aquí, no me avergüenza ni se me caen los anillos por decirlo, que estuve prácticamente a un año de alcanzar Bolonia. Es decir, una de mis mayores ansiedades como estudiante era la de sacar el curso al día, siempre al día, terminar en mi época, porque mi familia no podía asumir pagar un máster habilitante, que en mi caso era necesario. En este sentido, ¿considera urgente reactivar y revisar la política de precios públicos en la Región de Murcia?

Señor Rojo, además, la decana de la Facultad de Medicina, no solo ustedes, defendió, al igual que el CEUM, la preparación de los estudiantes, al tiempo que se sumaba el Servicio Murciano de Salud a dejar su formación pendiente, con campañas como “Mi formación, tu salud”, que ustedes hicieron públicas en redes. En este sentido, ¿qué opinión tiene de que los alumnos de 3º, 4º y 5º hayan tenido que recurrir precisamente a la protesta para ser escuchados por la consejería? ¿Y desde el CEUM qué opinión tienen de recurrir a esta herramienta, a la protesta? ¿Qué mensaje cree que estamos lanzando a la sociedad para tener que recurrir a la protesta para ser escuchados por parte de nuestros gobiernos?

Además, hace apenas un par de semanas resaltaron en una denuncia, y cito literalmente algo que usted ha dicho: «Un suspenso no siempre refleja una falta de esfuerzo». Algo con lo que estamos absolutamente de acuerdo, porque los estudiantes se han visto, como el resto de la población, confinados, con los problemas de sus casas, y en la mayoría de los casos con un solo ordenador para acceder a la formación universitaria que decidieron para sus vidas. En este sentido, nos gustaría saber si consideran o si son conocedores de que el Gobierno regional ha conseguido adaptar y romper la brecha digital entre los alumnos de la UMU, facilitando el acceso a una educación *on line* de calidad.

En materia de transporte, ustedes dicen, se quejan, hace unas semanas, de las bonificaciones actuales. Hace un tiempo tuvimos también aquí precisamente al presidente del Consejo de la Juventud y hacía esa misma reivindicación. En este caso se hablaba de una tarjeta de transporte gratuita para estudiantes en una franja de edad determinada. Ustedes hoy hablan de un bono único regional y además apelaban a un plan de transporte regional universitario. Estoy convencida de que algunas de sus señorías, porque me ha respondido a la pregunta, le van a decir que este verano, en pleno agosto, se sometió a exposición pública el Plan de Transporte de Viajeros de la Región de Murcia. Pero lo que no van a decir es que queda pendiente a concesiones abiertas para que ese autobús pueda llevarles a la universidad. ¿Qué soluciones considera usted que hay que poner ya, de manera inmediata, para que los universitarios puedan ir mañana desde sus casas a la universidad y no les salga tan caro?

Además, el confinamiento nos ha puesto una vez más frente al tema recurrente de la conciliación, que afecta tanto a alumnos como a docentes. La pandemia ha puesto de relieve situaciones en las que se encuentran personas dependientes, no solo los hijos, sino también los ascendentes y los hermanos. La docencia virtual ha supuesto en muchos casos una fuerte sobrecarga de trabajo para todos, incluidos los alumnos. Por consiguiente, ¿considera necesario desarrollar nuevos mecanismos de coordinación entre las diferentes necesidades y entornos de aprendizaje?

Voy concluyendo, recordando que según la ONU la educación es un derecho de todas las mujeres y los hombres, ya que nos proporciona las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirnos en ciudadanos empoderados capaces de adaptarse al cambio y contribuir a la sociedad. Por ello, señor Rojo, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el sistema educativo no debe ser una herramienta que genere y alimente desigualdades, sino un instrumento que desde el colegio facilite la inclusión de los alumnos y las alumnas. En este sentido, es casi obligado preguntar qué consideran desde el CEUM necesario cambiar para mejorar y avanzar en la Región en nuestro modelo de universidad, para que cumpla su misión y su compromiso con la sociedad, pues, como usted muy bien ha dicho, es un derecho.

Concluyo, señor presidente, recordando que para el Grupo Parlamentario Socialista la salida de esta crisis debe de apoyarse sin lugar a dudas en elementos y estamentos de políticas de manera transversal, no poniendo trabas a los estudiantes que sirvan para abandonar sus sueños, sus carreras, por imposibilidad de pagar una matrícula, sino facilitándoles la posibilidad de crear y de creer en aquello en lo que consideren oportuno para sus vidas. Si deciden estudiar, que así sea. Ese es nuestro compromiso y nuestra decisión, la decisión de no mirar hacia otro lado, en una región que, a día de hoy, en vez de ayudar a los universitarios, a los estudiantes al finalizar las carreras, los ahoga doblando el precio.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Rojo, buenos días. Bienvenido sea usted a esta Asamblea.

Ha sido una exposición desde luego clara. Nadie puede decir que no lo haya sido. Ha hecho usted un comentario que también ha llamado la atención de mi compañera del Grupo Socialista y sobre el que yo querría abundar un poquitín. Ha hablado usted de la infantilización de los estudiantes. Es verdad, es verdad que es injusta esa infantilización porque no se accede a la universidad por debajo de la minoría de edad. Por tanto, cualquier estudiante universitario es por definición un adulto y como tal se le pueden exigir las mismas obligaciones, el mismo nivel de responsabilidad, la misma obligación de asumir las consecuencias de los actos propios, en fin, como a cualquier adulto. Creo que es importante que nos pongamos en primer lugar en ese escenario.

Digo esto porque, claro, yo creo que nos encontramos con un problema de colisión de dos puntos de vista, ¿no? Usted ha estado abundando mucho acerca de la importancia de la reducción de tasas, precios públicos, etcétera. Nosotros compartimos totalmente con... Bueno, entiendo que las opiniones que usted ha vertido son las del Consejo de Estudiantes, por tanto, diré con ustedes más que con usted. Nosotros compartimos, como decía, con ustedes la absoluta importancia y exigencia de que ninguna persona pueda quedar fuera del sistema educativo universitario por una cuestión, digamos, estrictamente económica. Yo creo que en eso todos los que estamos aquí coincidiremos. Pero, claro, hay una cuestión. Existe un principio de la economía que dice que cuando el precio de un determinado servicio tiende a cero, la demanda tiende a infinito. Entonces, esa colisión de intereses legítimos, porque los dos son legítimos, entre que todo el mundo pueda desarrollar sus sueños de una formación universitaria, pero también ese otro principio, que yo creo que también es legítimo y necesario, que es la aspiración a la excelencia, a que las personas que concluyen una carrera y obtienen un título lo hagan como resultado de un esfuerzo personal que se ha traducido en una formación un poco sobresaliente, y no permitir que al final el título se obtenga a base de tiempo y repeticiones y de matrículas pagadas por los contribuyentes. Porque, claro, hemos hablado del coste de las tasas y de los precios públicos, pero quizá también sería interesante tener en cuenta la relación que existe entre la parte que paga el estudiante y el coste total de esos servicios de formación universitaria, porque esa diferencia la están pagando todos los contribuyentes, y hay algunos a los que a lo mejor les resultará más fácil pagarla, pero hay otros que tienen que hacer verdaderos esfuerzos. Estoy pensando, por ejemplo, en los autónomos, que tienen que hacer verdaderos esfuerzos para pagar los impuestos que les corresponden.

Entonces, como estábamos hablando de infantilización, yo creo que tener esta consideración en mente es importante, porque tan legítimo, por supuesto, es el derecho de un estudiante a que el sistema público le ampare y le permita alcanzar sus objetivos universitarios, pero también es legítimo el derecho de cualquier contribuyente a que sus impuestos se gestionen de una manera racional, y sobre todo sin infantilizaciones y sin sobreprotecciones, a las que no debería haber lugar.

Esta cuestión nos parece ciertamente que es importante y además creo que no debería ser materia de confrontación. Yo creo que esto sería materia simplemente de ser capaces entre todos de encontrar el punto de equilibrio. O sea, no lo veo en términos, digamos, de confrontación total, pero vamos a decidir qué sería lo razonable.

Yo creo que es muy importante huir de esa infantilización. Nos decía, por ejemplo: es que el suspenso no siempre responde a una falta de esfuerzo. Claro, pero es que, ¿no cree usted que eso en cierta forma también encierra un punto de infantilización? Y le explico por qué. Cuando a una persona se la suspende o se la aprueba en una determinada materia de una carrera universitaria, eso no es un juicio universal acerca de la bonhomía de esa persona, de si esa persona se ha esforzado. Ahí lo único que se está valorando es si reúne unos requisitos de conocimientos exigibles para aprobar esa asignatura.

Por tanto, mezclar esa evaluación, que debería ser objetiva: oiga, este señor tiene los conocimientos necesarios para alcanzar un título, que mañana le va a permitir ejercer. Decía, ¿no es una cierta infantilización tratar de confundirlo con una valoración moral? Oiga, si yo no digo que no, y no digo que no se puedan haber cruzado otros mil problemas, pero, ¿sabe lo que pasa?, es que a los adultos es lo que nos pasa en la vida, que continuamente nos encontramos con problemas, muchas veces injustos, con los que tenemos que lidiar. Esa estudiante joven que de repente tiene un embarazo con el que no contaba y al que tiene que sumarle ese problema. Ya, pero es que esa es la vida de un adulto. Ese autónomo que de golpe tiene que trabajar el doble para poder sacar adelante a su familia y que por las noches está tratando de estudiar y que no saca tiempo para estudiar... pero es que esa es la vida del adulto.

Que desde el sistema público tengamos la obligación de intentar allanar el camino y facilitarlo, por supuesto, sin duda, pero creo que tiene que ser siempre evitando esa infantilización de la que usted se quejaba, que a mí me parece verdaderamente que nos daña a todos, creo que daña profundamente a los estudiantes pero creo que daña al sistema universitario en su conjunto y al conjunto de la sociedad, que al final está todo unido. No abundaré más sobre esto.

Y ahora quisiera hablar de otra cuestión que yo creo que produce mucho daño a nuestro sistema

universitario. Usted no se ha referido a ello, pero a mí personalmente, a mi grupo parlamentario, esto nos preocupa mucho. Se ha aprobado ya alguna iniciativa en esta Asamblea, pero creo que hace falta más trabajo en ese sentido. Nosotros encontramos que una de las cosas que daña seriamente la imagen de la institución universitaria es el problema de la ideologización o de la falta de neutralidad ideológica en esa Administración universitaria en concreto. Entonces, por ejemplo, qué pensaría usted si yo le dijera que se acaban de convocar unas becas que se le conceden a un estudiante o no solamente si es hombre, si es mujer no se le pueden dar. A usted supongo que le repugnaría esto, ¿verdad? Pues ha ocurrido, pero a la inversa. Es decir, se han convocado unas becas, Piedad de la Cierva se llaman, cuyo requisito principal para poder obtenerla es ser mujer. Esa es la consideración diferenciadora: si eres hombre no la pidas, porque estás directamente fuera de los requisitos para obtenerla. Desde un punto de vista del Derecho, no necesito que me dé su opinión, es inconstitucional claramente. Otra cosa es que el Tribunal Constitucional lo apreciara, porque ya sabemos que es una designación política, como pronto lo será el Consejo General del Poder Judicial.

Pero no es eso lo que le pregunto. Lo que le pregunto es, ¿no cree usted que la excesiva politización o ideologización de la universidad al final va en perjuicio de la propia institución? Evidentemente, usted tendrá sus ideas, como cualquier otro estudiante podrá tener las suyas. El problema no es que existan esas ideas, fíjese, ni siquiera que la universidad fuera foro de debate político, que creo que es interesante que lo sea, pero cuando se producen episodios como el del año pasado, en el que el claustro de la UMU se manifestó en contra de determinados posicionamientos políticos que se estaban discutiendo en aquel momento. No sé si recordará las circunstancias, en la Asamblea Regional estábamos hablando acerca de la importancia de que los padres sean los responsables últimos de la educación que reciben sus hijos menores de edad. Y entonces, una institución, bueno, la institución universitaria, la Universidad de Murcia, en la que no hay menores de edad, organizó una reunión del claustro y se posicionó políticamente en contra de las iniciativas que se estaban tramitando aquí, dejando fuera, evidentemente, con esa manifestación a todos los estudiantes que no sostuvieran esa posición. Nosotros entendemos que eso causó grave daño a la institución, porque deja fuera emocionalmente a las personas que no compartan ese criterio. Nosotros entendemos que el refuerzo de la neutralidad ideológica, que por otra parte, señor Rojo, es un principio constitucional, no estoy pidiendo nada estrambótico, creemos que debería preservarse.

Yo recuerdo, cuando empecé a estudiar Derecho, que la gente me felicitaba. Yo estudié Derecho en la UMU en los últimos dos años, antes estuve en la UNED, y en aquella época me decían: Derecho en la UMU, eso es muy importante, es una de las mejores universidades de España en Derecho. Yo no tengo claro que hoy en día exista esa percepción. Y sería una pena, la verdad, sería una pena, porque al final soy murciano y lo veo así. Entonces, ¿no cree que uno de los motivos o una de las cosas que más debería preocuparnos es la de recuperar esa excelencia que en algún momento hemos tenido y que por alguna razón hemos perdido?

Y finalmente, voy a concluir ya, otra cuestión que también me preocupa un poco. En mi bufete siempre procuramos tener estudiantes en prácticas, ya sea con la carrera sin terminar o recién terminada, y yo tengo que decirle que aunque hemos tenido personas estupendas, algunos de los cuales se han incorporado después de las prácticas al bufete, afortunadamente es un bufete en crecimiento, pero también hemos encontrado personas que llegan no voy a decir con una formación deficiente en Derecho pero sí colateral, es decir, personas que son capaces de cometer una falta de ortografía, por ejemplo, con una carrera de Derecho terminada, y sobre todo personas que, yo creo que fruto de esta infantilización de la que hemos hablado, no son plenamente conscientes de lo que significa ser adulto e incorporarse al mercado laboral. En este sentido, también me gustaría escuchar si tiene algún comentario que hacer al respecto.

Y como no va a tener tiempo de más, tampoco le molesto más.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Rojo, bienvenido esta mañana a la Asamblea Regional. Le agradezco en nombre de mi grupo parlamentario el haber acudido a nuestra llamada, porque desde luego no nos parecía de recibo que la comisión que está estudiando la reactivación económica y social de la Región de Murcia acabara sin haber escuchado ni más ni menos que a nuestros jóvenes universitarios, que consideramos que son el motor fundamental de futuro de nuestra región. Así que le agradezco aquí esta mañana su presencia.

Qué duda cabe que esta pandemia ha obligado a la universidad a explorar nuevos retos y nuevas oportunidades, incluido el ámbito de la investigación, y también a identificar esos retos y oportunidades que la crisis ha creado tanto en la docencia universitaria como en la necesaria adaptación del alumnado.

La situación que estamos viviendo, señor Rojo, yo creo que nos obliga a preguntarnos si en nuestros grados y másteres se está proporcionando en estos momentos la calidad necesaria. Hacía usted mucha referencia precisamente a esos grados y a esos másteres tan caros en nuestra región. Pero si algo se ha demostrado en esta crisis es también la necesidad de estar capacitados para aprender y adaptarnos a un nuevo entorno científico y laboral cada vez más cambiante y más impredecible.

Aparte de los precios, ¿cree usted que la Universidad de Murcia está preparada para estos cambios, estos retos que tenemos en estos momentos por delante?

Como vosotros mismos nos contabais en abril, señor Rojo, cuando estuvimos reunidos en pleno confinamiento, las universidades devuelven a la sociedad, nos comentaban ustedes, 4,3 euros por cada euro invertido en ellas en términos fiscales, aportan el 9,8% del capital humano de la población activa española y el 27,8% del capital tecnológico. Desde Unidas Podemos siempre hemos creído que el dinero destinado a las universidades no se debe hablar de él jamás en términos de gasto, sino de inversión, y de una inversión muy importante, y lo que tenemos que conseguir entre todos es que todo el mundo pueda acceder a estos estudios universitarios independientemente de su nivel económico.

Nosotros creemos en este sentido que el Ministerio de Educación está poniendo bastante de su parte, nada es suficiente, lo tenemos muy claro, pero creemos que está poniendo bastante de su parte en un momento de gran complejidad y dificultad. Se ha producido un incremento de un 22% en la inversión en el sistema de becas, hasta alcanzar los 1.900 millones de euros. Las cuantías por beca han aumentado en cien euros y pasan a depender mucho más de un criterio de renta y de necesidad económica de las familias y no tanto o solo del mérito académico. Calculamos que más de 160.000 estudiantes se van a beneficiar de este nuevo criterio en este curso que acaba de comenzar.

El Ministerio de Universidades también cumplía con otra vieja reivindicación, como la rebaja de los requisitos académicos para obtener la beca completa. Y se han sentado las bases para la bajada de las tasas universitarias, un acuerdo al que, comentaba usted algo al respecto, solamente las comunidades gobernadas por el Partido Popular y el País Vasco se han opuesto a esta bajada. Ese acuerdo obligaba a diez comunidades a bajar las tasas que tenían precios por encima del 15% de la media española.

Nosotros creemos que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debería haber hecho un esfuerzo mayor por ayudar a sus estudiantes universitarios. Además de que ya partíamos antes de la pandemia de una situación bastante precaria a la financiación, y lo indicaba usted, lamentamos que en Murcia no se haya adoptado también esa medida que en otras comunidades autónomas se ha adoptado. Ya que el acuerdo no obliga a Murcia, tras las bajadas en otras autonomías, los estudiantes murcianos van a pagar una de las tasas más caras de toda España, y es algo, también lo decía usted, que no se corresponde con la realidad de las rentas que tenemos en la Comunidad de Murcia, donde siempre hay que destacar que estamos por encima de un tercio de la población, un 34% de población de la Región de Murcia, en riesgo de pobreza y exclusión social, que sabemos, lo sabemos de primera mano, está haciendo estragos en muchísimos de nuestros estudiantes universitarios. Esto no lo po-

demos permitir de ninguna de las maneras.

Si hablamos de becas, también nos parece incomprensible a nuestro grupo parlamentario que la Comunidad no haya contemplado líneas de ayudas propias al estudio para aquellos estudiantes que por diversos motivos no accedan a la beca del Ministerio. Fomentar la igualdad de oportunidades creemos que es competencia absolutamente de todas las administraciones.

También decía usted la falta de cumplimiento de la promesa de la Universidad de Murcia en suspender la penalización de las segundas matrículas. De hecho sabemos que ha sido una de sus principales reivindicaciones y lo que le ha llevado a usted y al resto de sus compañeros del CEUM, de una manera muy responsable y muy consciente, a poner su cargo, desgraciadamente, encima de la mesa.

Nosotros creemos que detrás de todo esto, ni reducción de tasas, ni aumento de matrículas, en realidad se encuentra un mismo problema: la tremendamente insuficiente financiación de la universidad pública, que tanto estudiantes como autoridades universitarias llevan años y años reclamando en nuestra región. Y esta problemática, como decía, la veníamos arrastrando ya con anterioridad, pero está claro que como en diversos campos se ha mostrado con toda su crudeza, debido a la crisis del covid. Nosotros creemos que los estudiantes de la Región de Murcia han sido uno de los grandes colectivos olvidados en esta crisis y en los planes de reactivación de la Región de Murcia.

Mire, hablando de los fondos covid, el Gobierno regional recibía ya 11,5 millones del fondo covid, que tenían como fin aliviar la situación de las universidades en la Región. Es el 20% del total recibido para educación. La Universidad de Murcia va a recibir 6,5 millones, que creemos que deberían ser empleados en mejorar la enseñanza mediante diversos mecanismos.

Desde nuestro grupo parlamentario lo que le aseguramos, señor Rojo, es que vamos a estar muy pendientes de que ese dinero del fondo covid, que debe ir a la universidad, vaya a la universidad, porque he de decirle que el otro día nos quedamos también bastante preocupados escuchando al señor presidente de la Comunidad en la apertura del curso. Nos preocupaba que el dinero que debe llegar a los estudiantes y a los profesionales de la universidad acabe al final en manos de unas pocas empresas amigas, con la excusa de fomentar la relación universidad-empresa. Querría saber también la opinión suya a este respecto.

También la deficitaria falta de compromiso en cuanto a las infraestructuras universitarias. Señor Rojo, una vez más la universidad es la gran olvidada. Nosotros vamos siguiendo muy atentamente la encuesta que el propio CEUM está llevando a cabo sobre las infraestructuras universitarias, pero esta crisis ha puesto de manifiesto la masificación de las aulas y la precariedad de los recursos. Y recordamos que desafortunadamente el Gobierno regional en esta materia también tiene un largo historial de promesas incumplidas. Por ejemplo, la Facultad de Enfermería de Cartagena, que sigue esperando una ubicación definitiva, la Escuela de Arquitectura de la UPCT, etcétera, etcétera.

Sobre las prácticas en los hospitales, ya ha hablado usted de las mismas. Yo iba simplemente a preguntarle si sabe usted cómo va, si realmente se están cumpliendo, porque nos parece fundamental que se cumplan de manera satisfactorias estas prácticas. De hecho, Murcia, junto con la Comunidad de Madrid y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla eran las únicas en todo el territorio español que habían suspendido unas prácticas que consideramos absolutamente fundamentales, y que dejaba en clara desventaja a nuestra formación respecto al resto de comunidades autónomas. De hecho, señor Rojo, desde Podemos, ayer mismo en el pleno volvimos a solicitar que el tema de las prácticas sea fundamental y se incluya también en los protocolos de medidas para reforzar la atención primaria, como algo absolutamente primordial.

Para terminar -algunas de las preguntas ya las han hecho los compañeros que me han precedido- voy a hacerle alguna pregunta más:

Querría saber cuáles serían para ustedes, a grandes rasgos, las líneas fundamentales de mejora para avanzar en el sistema universitario de la Región de Murcia, para que realmente cumplan su misión y su compromiso con la sociedad, máxime en momentos tan fundamentales como los que estamos viviendo.

¿Cree que las universidades de la Región de Murcia están realmente dotadas de recursos suficientes para que los profesionales, los académicos y los investigadores puedan realizar su labor como motor cultural para el presente y el futuro, para un futuro que se presenta esencialmente dinámico?

¿Cuáles son los grandes temas y retos...?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino ya, señor presidente.

Para terminar, señor Rojo, ¿cuáles son los grandes temas pendientes en la educación universitaria de la Región de Murcia?

Muchas gracias, señor Rojo, y agradecerle de nuevo su presencia aquí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Bienvenido, José Miguel Rojo.

En primer lugar, en nombre de este grupo parlamentario quiero agradecerle que haya aceptado la invitación a asistir a esta Comisión de Reactivación Económica y Social. Creemos que ha hecho una valoración y una intervención con ciertos puntos que tenemos aquí anotados y que creo que servirán de mucho en esas conclusiones finales que debemos de realizar en esta Comisión de Reactivación.

También nos gustaría felicitarle para poner en valor su gran trayectoria como representante estudiantil y su pasión por la política. Ha sido usted delegado y subdelegado de clase, ha sido secretario de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, ha formado parte de la Junta Directiva del Club de Debate y ha sido formador de esa aula de debate, además ha obtenido diferentes trofeos y menciones en el ámbito del debate. También he podido ver que usted fue premio extraordinario de fin de carrera del grado de Ciencias Políticas y de Gestión Pública.

Señor Martínez, le auguro un futuro repleto de logros y le muestro mi más sincero apoyo para que siga manteniéndose en esa lucha activa en base a sus ideales, deseándole la mejor de las suertes en su trayectoria, porque la sociedad necesita jóvenes activos que se impliquen en defensa de los derechos de las personas, como usted está haciendo.

Señor Martínez, todos estamos consternados con la situación actual. Es evidente que además de la catástrofe sanitaria que ha supuesto esta expansión del coronavirus, en paralelo también está teniendo lugar ya una crisis política, social y económica, tanto en España como en el resto del mundo. En este contexto de crisis los responsables públicos tenemos el deber y la obligación de estar al lado de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que peor lo están pasando y que atraviesan ahora mismo un periodo de incertidumbre y de dificultades económicas, sin saber qué les va a deparar el futuro. Un futuro incierto que alberga nuevos retos para todos los dirigentes, el cual nos lleva a tomar medidas que son excepcionales, y medidas, como siempre decimos nosotros, valientes. Una situación que desde mi punto de vista no se puede entender al ministro de Universidades, Castells, puesto que rechazó la propuesta que realizamos desde la Región de Murcia, y en concreto el consejero Miguel Motas, de tener en cuenta la situación generada por la Covid-19, y le propusimos que modificara los parámetros de las becas para el próximo curso, ayudando así a los alumnos con dificultades económicas. En concreto, lo que la Consejería solicitó es que se tuviera en cuenta no solamente el IRPF del año 2019, sino también deducciones de la renta familiar para aquellos estudiantes cuya familia se ha visto afectada por la crisis. Una propuesta a la que se sumaron otras comunidades autónomas en la Conferencia de Política Universitaria, y que el ministro desestimó por considerar que era demasiado complicado obtener esos datos, a pesar de que se trataba de información del Ministerio de Trabajo y causando un

gran estupor dentro de la comunidad universitaria.

Señor Martínez, el pasado mes de mayo fue aprobada la propuesta del Ministerio de Universidades para la reducción de los precios públicos de matriculación en grados universitarios en esa Conferencia General de Política Universitaria, y, como bien sabe, la Consejería de Empleo realizó una petición sobre la financiación económica para compensar el dinero que dejaría de recibir ese campus por esa bajada de tasas. En este sentido, como presidente en funciones del Consejo de Estudiantes de la UMU, será conocedor de que las tasas de la Región de Murcia se congelaron en 2014 y no han subido desde entonces. Al contrario, sí lo ha hecho la financiación, suponiendo un esfuerzo de 40 millones de euros, sin que se haya visto compensado.

A pesar de que esta Consejería estuvo luchando por esa financiación, las universidades de la Región de Murcia no se han visto obligadas a reducir las tasas, porque ya las tenían bajas en comparación con otras comunidades autónomas.

El motivo lo explicó bien nuestro consejero, Miguel Motas, que en palabras textuales decía: «El problema nos va a venir cuando digan de bajar los másteres y las segundas y terceras matrículas sin aumentar la financiación». Es importantísimo tener en cuenta la financiación para poder bajar este tipo de precio. Con el actual sistema de precios que tenemos, siendo la segunda comunidad autónoma peor financiada, solo por encima de la Comunidad Valenciana, va a ser inasumible. En este contexto, nos gustaría saber qué opinión le merece tal situación.

Estoy segura de que a nuestro Gobierno le gustaría poder hacer como otras comunidades autónomas y poner la tasa cero para las primeras matrículas, pero en esta situación, como comprenderá, se hace difícil. No obstante, me reitero, no hemos tenido que bajar las tasas porque ya las teníamos con un precio inferior a otras comunidades autónomas, que sí lo han tenido que hacer, como Cataluña o Castilla-La Mancha.

Por otro lado, señor Martínez, el pasado mes de septiembre, el Consejo de Gobierno de esta región aprobó, a propuesta de esta Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, el decreto por el que se establece la concesión directa de una subvención a la Universidad de Murcia y a la Politécnica de Cartagena para apoyar medidas compensatorias de fomento e igualdad de oportunidades y evitar que estudiantes en riesgo de exclusión económica abandonen sus estudios, una medida que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos valoramos positivamente el esfuerzo que se ha llevado a cabo para duplicar esa subvención por un importe de 290.000 euros.

Me gustaría saber cómo valora usted dicha medida y qué otras, a su juicio, podríamos impulsar para evitar esa exclusión social en los alumnos.

Otra de las vicisitudes de los nuevos estudiantes de grado ha sido tener que afrontar con la covid la realización de la EBAU. Como usted sabe, en Ciudadanos apostamos por una EBAU única para toda España. En la pasada legislatura ya demandamos esta selectividad única hasta en cuatro ocasiones. Cabe recordar que esta prueba homogénea de acceso a la universidad era uno de los puntos que reivindicábamos en el Pacto por la Educación, ese pacto en el que el Partido Socialista se levantó y abandonó, porque para la ministra Celaá -si por única entendemos exacta, no, no es necesario- sería un empobrecimiento del currículum. Pero, bueno, desde este grupo parlamentario quiero valorar positivamente el gran esfuerzo que se ha llevado a cabo para realizar estas pruebas de la EBAU, donde se han tenido que triplicar las sedes y el profesorado, llevando un aumento del gasto en este sentido de 100.000 euros, en comparación con un año normal.

Además, el Gobierno regional de coalición ha tenido una mayor sensibilidad con aquellos alumnos que no podían realizar esa prueba por estar contagiados con el virus, en cuarentena o realizando una convocatoria covid extra en el mes de septiembre, una medida que no han tomado todas las comunidades autónomas. Asimismo quiero poner en valor la disposición que tuvieron varios alumnos para ir como voluntarios a ayudar a la realización de esa prueba, en un contexto donde no todos estarían dispuestos.

Entonces, le queríamos preguntar cómo valora usted ese esfuerzo que se ha llevado a cabo por parte de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, las propias universidades, así como la propia colaboración de esos alumnos, y en caso de que el próximo año siguiéramos en esta situación, qué otras medidas de mejora usted propondría para llevarlas a cabo.

También es verdad que en esta comisión otros compañeros han hecho referencia a que la educación es una inversión, no es un gasto. Nosotros estamos invirtiendo en talento y lo que no podemos permitir es esa fuga de talento. Pero sí es verdad que aquí no se ha hablado de generar empleo, y es muy importante que nuestros jóvenes formados tengan un futuro en la propia Región de Murcia y tengan cuando salgan de esas universidades un puesto laboral, que tengan un futuro y sea devuelto ese capital invertido a la propia comunidad. Como siempre digo, tenemos propuestas para generar empleo, para generar empleo de jóvenes, y solo tenemos que tomar decisiones valientes. Por nuestra parte, velaremos por su futuro e intentaremos que toda la inversión que hacemos en talento, y más de nuestros jóvenes, se quede en nuestra Región de Murcia.

Gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Continuando con el turno general de intervenciones, tiene la palabra la señora Mirian Guardiola, por el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, bienvenido, señor Rojo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestro agradecimiento por su comparecencia aquí hoy y por su exposición, así como nuestro agradecimiento por el reconocimiento expreso que se ha hecho al Gobierno regional, al Gobierno del Ejecutivo de Fernando López Miras, a través de la Consejería de Universidades, Empleo e Investigación.

Fíjese, señor Rojo, por aquí, por esta Comisión de Reactivación Económica y Social ya han pasado los dos rectores de la Universidad de Murcia y de la Politécnica de Cartagena, respectivamente, lo que es muy significativo de la importancia que le da esta comisión a la formación universitaria, que es el futuro de la Región de Murcia. Contamos con tres universidades en la Región, que son ejemplo de excelencia y de calidad.

Mire, señor Rojo, vivimos la mayor crisis que se recuerda en décadas. Quizá la mayor crisis de toda la historia de nuestra democracia y de España. Eso va a afectar a toda una generación, que posiblemente sea conocida como la generación de la pandemia o la covid. Y en estos momentos de máxima alerta el máximo representante de las universidades de toda España, es decir, el ministro de Universidades, el ministro Castells, estuvo desaparecido durante meses y meses, durante toda la pandemia, en los momentos más críticos para todos los estudiantes. Abandonó a los estudiantes de toda España.

Esto para nosotros sería digno de pedir la dimisión del señor Castells, que, como todos saben, es un ministro del partido Podemos. Completamente desaparecido. Los estudiantes llegaron a tildarlo de desvergüenza, porque seguía cobrando un sueldo pero sin hacer nada. ¿Como valoraría usted esta ausencia imperdonable y ese desamparo que sufrieron miles de estudiantes? ¿Cree usted que ha estado a la altura el ministro Castells? Realmente, señor Rojo, me gustaría que respondiera a esta pregunta. Estoy muy interesada en saber su opinión, como representante de los estudiantes, y me gustaría saber si usted puede decirme tres, no una ni dos, tres medidas que haya recomendado o que haya establecido el señor Castells, ministro de Universidades, como decimos, desaparecido por completo.

Mire, señor Rojo, la tasa de paro de España, la tasa juvenil de paro de toda España es la mayor de toda Europa, más del 40% del paro juvenil. Esto para mí, señor Rojo, sí que es un titular escalofriante, dramático, el ranking de la vergüenza, como se ha llamado por muchos expertos, y una triste realidad. Y lo digo porque es importante, porque la mayor parte de estudiantes son jóvenes, y esos jóvenes son potenciales personas que se incorporan al tejido laboral, personas que, según estos datos, el 40% de la tasa de paro juvenil, van a tener que irse al paro, trabajar en otros trabajos menos cualificados del que les corresponde, o, en los peores casos, irse fuera de España, no por voluntad propia, sino porque hay una obligada fuga de cerebros y fuga de talento. Esto es muy grave, señor Rojo, y me gustaría saber qué debería hacer el Gobierno de España para reducir esta tasa de paro, la peor de toda Europa. Para poner un ejemplo, España cuenta con una tasa de paro juvenil del 40%, mientras

que Alemania cuenta con una tasa de paro de tan solo el 5%. Yo creo que esto es muy significativo.

Tanto nos preocupa que desde el Grupo Parlamentario Popular impulsamos en la Asamblea Regional una iniciativa para promover la Formación Universitaria Dual, la formación dual, unidual, habida cuenta de que la Formación Profesional en la Región de Murcia no solo es pionera y un ejemplo de éxito en toda España, sino que daba muy buenas cuentas y resultados de éxito en materia de empleabilidad de nuestros jóvenes. Por eso queríamos extrapolarlo, formar mejor a nuestros jóvenes estudiantes y que accedieran mejor y de mejor manera al mercado laboral. Bien, pues esa iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que defendimos aquí en la Asamblea contó con el respaldo de casi todos los partidos políticos, a excepción de la abstención del Grupo Mixto, del Grupo Podemos. Señor Rojo, me gustaría que valorara también esta cuestión, si considera que es una iniciativa positiva.

Mire, señor Rojo, me gustaría saber qué opinión le merece la Estrategia Reactiva 2020, donde hay importantes partidas en materia de investigación, universidades, empleo y juventud. Se ha hecho un especial esfuerzo, un importante esfuerzo en materia presupuestaria para este 2020. La Consejería de Universidades, Empleo e Investigación del señor Mota y el Gobierno regional, el Gobierno de Fernando López Miras, han hecho un importante esfuerzo en aumentar la partida en materia de universidades y especialmente la de la Universidad de Murcia, a pesar del sistema de financiación, infrafinanciación, al que luego nos referiremos. Pero me gustaría también conocer su opinión al respecto de los 31 millones de euros que el Gobierno de España ha requisado en materia de políticas activas de empleo, requisado, por no decir otras palabras, como hurtado o robado, y que va a redundar en perjuicio del empleo juvenil.

Mire, señor Rojo, efectivamente, vamos a hablar de precios públicos. No son todo lo buenos que a nosotros nos gustaría, todo es mejorable, pero es cierto que en materia de másteres y grados, al menos los generales, no hablamos de los específicos, que pueden tener particularidades y ser más caros, se encuentran dentro de la media nacional, en la media nacional. También el Gobierno regional ha hecho un importante esfuerzo por congelar por séptimo año consecutivo la tasa del precio de los grados, así como poner todas las facilidades posibles para el fraccionamiento y el aplazamiento en el pago de las matrículas, porque sabíamos que en estos momentos tan delicados y en estos momentos tan complicados es cuando más hay que ayudar a los estudiantes. En este momento me gustaría conocer su opinión sobre la iniciativa “Ningún estudiante atrás”, para que por razones económicas ningún estudiante, efectivamente, se quede atrás por la pandemia, señor Rojo.

Compartimos con usted, créame, su preocupación por la financiación de las universidades. Usted habla de insuficiente financiación, como insuficiente también es la financiación que recibe la Comunidad Autónoma, y esto es un bucle y es un círculo vicioso.

Lógicamente, a nosotros nos gustaría dotar de más recursos a las universidades, qué duda cabe, pero lamentablemente no tenemos más recursos. Mire, ocho de cada diez euros se destinan a sanidad, educación y políticas sociales, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, las personas que más lo necesitan. Actualmente la Región de Murcia sufre un sistema de infrafinanciación que hace que arrastremos 450 millones de euros al año. La Región de Murcia es la comunidad uniprovincial peor financiada de toda España y la segunda peor financiada de toda España, lo que hace que, por ejemplo, cobremos 250 millones menos que la media nacional, o 450 millones menos que la uniprovincial mejor financiada, o 1.051 millones menos que la mejor financiada. Y yo me pregunto, señor Rojo, a nosotros nos gustaría que ustedes, y lo solicitamos así, que ustedes se unieran a nuestras justas reivindicaciones, porque estas reivindicaciones no son nuestras, son las suyas, son las de todos los estudiantes. A nosotros nos gustaría que ustedes se unieran a estas justas reivindicaciones, porque lo que no es justo es que otras comunidades autónomas, otras universidades, como Cantabria, País Vasco o Cataluña, porque esas comunidades reciben más dinero del Estado, comunidades como País Vasco, Cataluña o Cantabria estén mejor financiadas y por tanto los estudiantes de Cataluña, País Vasco o Cantabria son estudiantes que tienen una mejor opción de acceso a la universidad. Esto son privilegios, son distinciones, son discriminaciones que no son justas. Me gustaría también que valorara esta financiación.

A mí me gustaría, señor Rojo, comentarle varias cuestiones también. Comparto completamente con usted la opinión de que acceder a la universidad no es un lujo. No debe ser un lujo ni un privile-

gio, sino un derecho, y que no deben haber barreras económicas que impidan a jóvenes estudiantes acudir a la universidad. Y a mí me gustaría decirle, comentarle, señor Rojo, que afortunadamente usted es muy joven, pero generaciones anteriores a usted realmente tenían serias dificultades para acceder a la universidad por motivos económicos. Por supuesto que todo no es perfecto, es mejorable todo, pero actualmente, a día de hoy, hacemos todo lo posible para que ningún estudiante por razones económicas no pueda acceder a la universidad, y esto es una realidad que no podría haberse previsto hace dos o tres décadas, y esta es una realidad también que hay que poner de manifiesto.

Señor Rojo, a mí me gustaría también no centrarme solamente en las cuestiones económicas, porque hay cuestiones académicas que son igualmente importantes. Me gustaría saber qué valoración hace del esfuerzo hecho por la Universidad de Murcia en medio del confinamiento para acabar el segundo cuatrimestre del curso pasado, habida cuenta de que la covid nos pilló a todos por sorpresa por completo.

¿Qué valoración hace también del programa para atender la brecha digital de nuestros estudiantes, gracias al cual el curso pasado se entregaron más de 500 ordenadores y otras tantas tarjetas TNR?

¿Qué valoración hace del curso 2019-2020, ya que se obtuvieron los mejores resultados académicos de la última década en la Universidad de Murcia? Yo creo que esto pone de manifiesto la responsabilidad de los jóvenes, y volvemos al tema de la tan consabida infantilización o a veces falta de sensibilidad con los estudiantes. Creo que son responsables, a la vista está, por los resultados académicos del curso 2019-2020, a pesar de la coyuntura desfavorable.

Y me gustaría también conocer, señor Rojo, cómo considera que se ha organizado, desde el punto de vista de las infraestructuras, logística y edificios, el nuevo curso para hacer posible la continuidad de la actividad docente con la situación académica.

Tampoco me gustaría terminar sin hacerle un pequeño apunte. Fíjese, cada plaza de la universidad, de lo que le puede costar al alumno, la Comunidad Autónoma financia el 90% de esa plaza. Me gustaría que corroborara este dato.

Y ya para terminar me gustaría darle una buena noticia, señor Rojo. La Universidad de Murcia y el SMS han llegado a un acuerdo definitivo para la incorporación de las prácticas de todo el alumnado de salud, de Ciencias de la Salud, algo que usted reivindicaba en esta comparecencia, y yo creo que es una buena noticia para todos. Este es el camino, vamos a seguir trabajando juntos.

Muchas gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Señor Rojo, para finalizar, tiene usted un turno de contestación por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ROJO MARTÍNEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Muy bien, muchas gracias, señora vicepresidenta.

Agradezco a todos los miembros de la comisión sus intervenciones. Me han parecido muy interesantes y he tomado buena nota de ellas. Como estudiante que soy tengo cierta habilidad para tomar apuntes. Espero haberlo recogido casi todo y voy a intentar dar contestación.

En primer lugar, a la señora Abenza, del Grupo Socialista, agradecerle su intervención. Agradecerle que haya resaltado una de las cuestiones en la que venimos trabajando, que es la situación del coeficiente de penalización de las segunda matrículas. Me preguntaba la señora Abenza de forma concreta que cuál debería aplicarse. Pues el de la media nacional, el 1,8. Tenemos que ir y tender a equiparar nuestros precios públicos al menos a la media nacional.

Yo quiero insistir en la idea de que no tenemos una renta y no tenemos unas condiciones socioeconómicas iguales que la media nacional. Entonces, si equiparamos los precios públicos a la media nacional tampoco estamos haciendo nada extraordinario, simplemente estamos corrigiendo una evi-

dente desigualdad que existe. Por tanto, como idea clara, bajemos del coeficiente de penalización 2 al 1,8.

Usted me preguntaba también si es urgente, si considero que es urgente una rebaja por parte de la Consejería. Evidentemente sí es urgente. Y aquí quiero entrar a una idea general que se ha expuesto, que es la colisión entre el debate de financiación autonómica y el debate de financiación universitaria -y aprovecho para responder a la señora Guardiola-. Por supuesto que los estudiantes murcianos vamos a estar al lado de cualquier partido político que levante la bandera de la mejora del sistema de financiación autonómica, porque de ese sistema depende la calidad de nuestros servicios públicos. Somos conscientes de que no es un problema de ahora ni del año pasado ni de hace dos años, pero que tenemos que resolver. Sin embargo, yo creo que en mi discurso dije que con las condiciones que tenemos, y creo que eso también nos ayuda a no infantilizar la situación, podemos reordenar prioridades. Yo creo que hay margen, más escaso, menos escaso, pero hay margen para reordenar prioridades, y por tanto, como las reglas del juego son las que son, que son injustas para Murcia, que nos castigan, es indiscutible, pero juguemos dentro de esas reglas, y dentro de esas reglas vamos a reordenar ciertas prioridades. Creo que tenemos margen para hacerlo.

Ha comentado la señora Abenza, del Grupo Socialista, una palabra que me parece muy importante, que es la ansiedad que sufren muchos estudiantes, porque, señorías, el miedo a perder la beca es un miedo que todo estudiante siente desde que empieza su carrera académica. Las becas no se conceden de manera alegre. Decía la señora Guardiola que hace dos décadas no era tan fácil acceder a la universidad. Gracias al sistema de becas que se ha puesto en marcha en este país y que se ha consolidado en este país hoy en día estamos más cerca de una universidad pública completamente accesible. Pero ese sistema de becas es muy mejorable todavía. ¿Por qué? Porque persisten una serie de requisitos académicos por encima de los socioeconómico y porque todavía hace falta un esfuerzo mayor en financiación.

Respecto a otra de las cuestiones que ha comentado la señora Abenza, la de la brecha digital. Bueno, realmente creo que la Universidad de Murcia ha hecho un esfuerzo importante para la reducción de esa brecha digital. Efectivamente, comentaba la señora Guardiola, con un sistema de préstamo de ordenadores, que fue una iniciativa que propusimos desde el Consejo de Estudiantes, muy pronto, en marzo, ya nos adelantamos a esa situación, pero para esa brecha digital necesitamos consolidar el sistema de préstamos de ordenadores a lo largo de todo el curso 20/21.

Sobre la situación de los transportes. Bueno, insisto en la necesidad de aprobar un plan de transporte universitario regional e insisto en la idea del bono único, que es una idea concreta, señorías, es que he traído una idea concreta. Y tenemos un modelo, que es Madrid. En el discurso político es muy útil, es un mecanismo retórico bastante útil, hacer comparativas, ¿no?, aquí se ha comparado a España con Alemania, se ha comparado la Región de Murcia con otras zonas... Bueno, vamos a utilizar las comparativas también para lo bueno, vamos a utilizarlas para mejorar y para avanzar. Vamos a fijarnos en Madrid, en el sistema de bono único regional de Madrid, vamos a intentar importarlo a la Región de Murcia, porque creo que mejoraría gran parte de esa brecha en materia de transporte universitario, e insisto en la necesidad de abordar los problemas de transporte al pabellón universitario Virgen de la Arrixaca.

Me decía la señora Abenza que qué cambiaría del modelo universitario. Bueno, una cuestión muy importante es la revisión de la política de precios público y dentro de ella creo que es fundamental la igualación del precio de másteres y grados. Es cierto que no tenemos los grados más caros del país, también le digo, oiga, solo faltaría, con la situación socioeconómica que tenemos, pero eso es cierto. ¿Qué es lo que tenemos que hacer y en qué es en lo que podemos avanzar? Pues en la igualación del precio de másteres y grados. Vamos a ser punta de lanza nacional en corregir esa brecha que creaba Bolonia, esa injusticia, esa selección socioeconómica entre máster y grado. Y además le diré una cosa. Es que sobre el máster hay una doble situación de injusticia. La primera es que es más caro, pero la segunda es que es más difícil hacer una beca de máster, porque los criterios de acceso por parte del Ministerio son reforzados. Es decir, es más difícil obtener una beca para máster, especialmente cuando es no habilitante, que obtener una beca para grado.

Y, por supuesto, respecto a la pregunta de qué cambiaría del modelo, necesitamos una ley de uni-

versidades regional, que tiene que venir en el marco del proceso estatal de renovación, de reforma o de creación de una nueva ley de universidades, y necesitamos un mapa de titulaciones para reordenar y racionalizar nuestra oferta de títulos, siempre garantizando una competencia leal entre todas las ofertas de enseñanza superior.

Decía el señor Liarte que nadie debe quedar fuera por una cuestión estrictamente económica, y yo no puedo más que compartir sus palabras, me parecen completamente acertadas. Pero, sin embargo, a pesar del esfuerzo del sistema de becas, a pesar del avance que hemos experimentado en este país en las últimas décadas, sigue habiendo brecha socioeconómica y sigue habiendo criterios de selección socioeconómica. Porque, fíjense, un estudiante que pierde una beca por suspender una asignatura anual de doce créditos, muy posiblemente tiene que ponerse a trabajar para pagar su carrera, y una persona que se pone a trabajar no dispone del mismo tiempo. ¿Esto supone infantilizar? No, yo creo que entender los contextos no infantiliza, nos permite hacer un análisis racional de las cosas, porque si las cosas las evaluamos descontextualizadamente no estamos aplicando criterios objetivos.

Mire, señor Liarte, yo no he dicho gratis total, ni quiero decirlo. No estoy de acuerdo con el gratis total. Pero dentro del no gratis total, dentro de la corresponsabilidad, creo que hay injusticias manifiestas que debemos corregir. Usted decía, es que, claro, la diferencia entre lo que cuesta la plaza, a pesar de que, insisto, el modelo de contabilidad analítica necesita mayor desarrollo, y lo que pagamos, lo participan los contribuyentes. Bien, pero es que los estudiantes y las familias también son contribuyentes. Es decir, veámoslo desde ese punto de vista. El autónomo que paga, que hace un gran esfuerzo fiscal, también tiene luego que pagar 215 euros para que su hijo tenga un título de máster, y eso es un criterio recaudatorio injusto, porque esa persona ya ha contribuido. Y si es que necesitamos revisar la política fiscal o el diseño de la política fiscal, hagámoslo, pero no resolvamos un problema de política fiscal aplicando tasas y precios públicos completamente injustos, porque no tienen criterios racionales. Es como si yo le digo, bueno, pues ahora mismo, por entrar usted a la Asamblea pague 300 euros. No tiene ninguna base racional relacionada con el coste de prestación de ese servicio, en concreto, la tasa de expedición de título.

Decía usted que la educación no debe ideologizarse, y estoy completamente de acuerdo, pero permítame que le haga una puntualización. Hay una diferencia entre politización y uso partidista de las instituciones. Mire, yo en esta cuestión creo que tengo que aportar algún crédito en el asunto, porque en la reforma de estatutos del CEUM, que impulsé al poquito de llegar como presidente, metí como requisito un artículo que se llama “Garantía de independencia”, es decir, ninguna persona que ocupe ningún cargo en ningún partido político, en ningunas juventudes, en ninguna cosa por el estilo, que habitualmente, usted lo sabe igual que yo, hay ciertos órganos que se usan como trampolín político, pues ninguna podía estar en el CEUM. Pero difiero con la idea de que la universidad no debe entrar en los debates políticos, que no partidistas. Porque la universidad es históricamente un centro de debate social y político. Por tanto, si la universidad no entrara en los debates sociales y políticos, la universidad estaría siendo irresponsable, estaría dando la espalda a la sociedad.

Usted me preguntaba por el pin parental, y me decía: oiga -y es una reflexión que yo entiendo-, por qué la universidad se pronuncia sobre una cuestión que afecta a la educación no universitaria. Bueno, yo estuve en ese claustro, y lo digo abiertamente, me enorgullece haber participado en esta declaración en contra del pin parental simplemente por una cuestión, esa medida pone en tela de juicio la formación que la universidad da a través del Máster de Formación del Profesorado a sus egresados. Es decir, la única razón por la que la Universidad de Murcia se tenía que pronunciar es porque con esa medida se cuestionaba la capacidad profesional de los docentes para decidir esas actividades complementarias, y yo creo que la Universidad de Murcia tenía que defender a sus egresados, y así lo dijo el decano de Educación, que creo que es una autoridad en el asunto, por encima de mí y por encima, creo, reconocerán, de todos nosotros, porque es la persona que participa de forma directa en la formación de los futuros estudiantes.

Usted hacía referencia, y me parece interesante y por eso entro al debate en ese asunto, a las becas Piedad de la Cierva, de fomento de las vocaciones STEM. Usted lo calificaba como inconstitucional. Bueno, a mí me parece ciertamente arriesgado que yo comparta esa calificación, pero, en cualquier caso, yo creo que el mandato constitucional sí que nos anima a tomar las medidas necesarias para garantizar la igualdad real y efectiva. Y hay una base racional y hay una base objetiva en

que el acceso de las mujeres a las titulaciones STEM es muy inferior que el de los hombres, y ahí hay algo. Mire, señor Liarte, yo compartiría su opinión si no existieran datos, y por tanto sería una decisión completamente arbitraria, si yo decido darle unas becas solo a mujeres. Lo que pasa es que hay datos que nos dicen que las mujeres tienen menos facilidades o que se ha promovido menos el acceso de las mujeres a las carreras STEM. Es cierto que podríamos entrar en una valoración general de cómo el diseño educativo, sociocultural ha influido en eso, y si estas becas actuando sobre 1º de carrera son más o menos exitosas. Es cierto, podemos entrar en un debate sobre el diseño de la política pública, pero per se el diseño de la política pública considero que no es negativo y considero que es positivo que la Comunidad Autónoma apoye a esas personas que quieren, a esas mujeres que quieren y han elegido una carrera STEM, creo que ciertamente valientes, porque se salen de los estereotipos y, créanme, es importante fomentar que se acabe con los estereotipos de género. Será bueno para todos, para los hombres también.

Usted me decía, en un momento dado -yo lo he resumido-, que la vida de adulto es así. Y es verdad, cuando uno se va haciendo adulto se da cuenta de que es difícil, pero al menos creo que esta Asamblea, esta Comisión de Reactivación, debería participar en que la vida de adulto, aun siendo dura, fuera lo menos dura posible, y especialmente para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Respecto a la señora Marín, de Podemos, agradecer su invitación y que hayan contado con nosotros. Yo creo que era importante que los estudiantes tuviéramos voz en esta comisión. Por supuesto, nos sumamos a las palabras de nuestros rectores, como no puede ser de otra manera, pero creo que nuestra perspectiva es particular, y, por supuesto, destaco el esfuerzo del Ministerio de Universidades en la modificación de los criterios de becas generales para enseñanzas no obligatorias.

Respecto a la rebaja de precios públicos. Bueno, pues sin duda creo que el Ministerio de Universidades debería haber hecho un esfuerzo mayor para que en comunidades como Murcia, donde efectivamente no se está por encima de la media, pero los precios públicos están descontextualizados con el contexto socioeconómico que tenemos, y por tanto nos gustaría que también el Ministerio impulsara y garantizara que esa rebaja que van a vivir los ciudadanos de Madrid y de Cataluña pudiera venir a la Región de Murcia adecuado al contexto.

Por supuesto, me sumo a la petición de la Escuela de Enfermería de Cartagena. Necesitamos ya una nueva Escuela de Enfermería de Cartagena, por favor, un edificio con plenas condiciones, un edificio que permita realizar una docencia con todo lo que ello conlleva.

Respecto a las líneas fundamentales para el sistema universitario regional, le respondo lo mismo que a la señora Abenza: nueva ley de universidades, mapa de titulaciones, revisión de la política de precios públicos, plan de financiación plurianual ya, negociado y considerando esta cuestión de los precios públicos, e insisto en el plan de transporte regional.

Respecto a la señora Miguélez. Muchísimas gracias por la glosa que ha hecho al principio. Yo, si algo soy sobre todo es producto del sistema de becas y producto de la universalización del acceso a la educación superior y me siento orgulloso de ello. Me siento orgulloso de ser estudiante de la universidad pública de la Región de Murcia. Yo creo que tanto yo como otras muchas personas somos un relato de éxito colectivo, y por tanto todos nos debemos sentir orgullosos de ello.

Efectivamente, ya lo decía en mi intervención, ha habido un cambio de actitud positivo en la Consejería de Universidades. Yo valoro muy positivamente la duplicación de la financiación de las ayudas al estudio. Lo que sí que les pido es que consolidemos esa situación de cara a nuevos años y, si es posible, aumentémosla en el siguiente sentido: hagamos un fondo de emergencia social permanente para la Universidad de Murcia. Y les explico por qué muy rápidamente.

Miren, cuando se abren las ayudas propias al estudio hay un plazo administrativo. Evidentemente, toda ayuda de concurrencia competitiva pública tiene un plazo administrativo, pero a veces hay situaciones sobrevenidas que se dan a lo largo del año y que nos impiden encuadrarlas en una convocatoria pública. Ayudemos a la Universidad de Murcia para poner en marcha un fondo de emergencia social, con una convocatoria anual permanentemente abierta, que nos permita inscribir situaciones de emergencia social, que van surgiendo y que no pueden tener un encuadre en la convocatoria general de becas ni en la convocatoria general de ayudas al estudio.

Respecto a la situación de la financiación autonómica, ya le digo que vamos a estar al lado, por

supuesto, de quien pida financiación autonómica, porque es que es lógico. Cualquier ciudadano de la Región de Murcia tiene que estar al lado de esa reivindicación, por supuesto, pero, insisto, demostremos que la financiación autonómica no es un mantra, haciendo todo lo posible que podamos hacer dentro del marco de lo que tenemos y asumamos el coste de oportunidad de reordenar las prioridades estratégicas.

No sé cómo voy de tiempo. Voy bien, ¿no? Vale.

Quiero dedicar un poquito de tiempo a la intervención de la señora Guardiola, que me ha parecido muy interesante, y a algunas de las interpelaciones concretas que me ha realizado.

Cómo valoro la logística. Pues de manera muy buena. Y también cómo valoro, me decía la señora Miguélez, el desarrollo de la EBAU. Pues yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo, y aquí tengo que reconocer el trabajo de todo el personal de la Universidad de Murcia, del Vicerrectorado de Estudio, del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras... Yo creo que si la UMU es algo es modélica en planificación en materia educativa. Yo creo que eso es muy positivo. Pero, evidentemente, podríamos llegar más lejos si tuviéramos una financiación mejor, y por eso, insisto, es tan importante aprobar el plan de financiación plurianual en tiempo y forma, y sobre todo cubrir un déficit en ese plan de financiación que venimos observando, que es el déficit de las infraestructuras. La Universidad de Murcia es una universidad grande, es una universidad con edificios en algunos casos antiguos y que por tanto necesita una inversión muy importante en mantenimiento y en logística.

Decía la señora Guardiola un concepto que me ha gustado mucho, que es el de generación covid, efectivamente. Espero que la generación covid no sea una generación maltratada y con los mismos efectos que la generación crisis 2008, esa juventud que tuvo que salir fuera del país, esa juventud que no tuvo oportunidades, vamos a no responder igual a una situación parecida de crisis económica.

Varios de ustedes dijeron: hay que retener el talento. Es un concepto muy importante, pero vamos a operacionalizarlo y vamos a trasladarlo en medidas concretas. Reforcemos la convocatoria de contratos posdoctorales para la retención del talento. Es decir, la oportunidad de hacer carrera académica necesita de financiación, y esa financiación empieza rebajando el coste de tutela académica de doctorado, promocionando los contratos predoc, y luego garantizando una continuidad con los posdoc. Es que es relativamente sencillo. No hay una fórmula mágica. Invirtamos en contratos predoctorales, posdoctorales y rebajemos la tasa de doctorado a la media nacional.

Evidentemente, la tasa de paro juvenil es un drama en España, y yo creo que tiene relación con una cuestión que yo mencioné en mi discurso, que es la de la sobrecualificación. Pero a pesar de ello la universidad sigue siendo garantía de empleabilidad y creo que también hay que decirlo. Estudiar una carrera da más oportunidades de empleo, y esto también es bueno que lo pongamos en valor. Estudiar una carrera no es a fondo perdido, no es un tiempo perdido, esa formación garantiza un empleo y además un empleo en mejores condiciones que quien no lo tiene. Por tanto, invertir en universidades es invertir en empleo, es una manera de invertir en empleo.

Sobre la Universidad Dual, yo creo que es muy interesante, que es una propuesta muy interesante y que si cuenta con los recursos suficientes va a mejorar mucho, lo que decía, la empleabilidad de aquellos estudiantes, sobre todo en carreras que tienen una gran carga técnica, una gran carga de aplicabilidad, menos en las teóricas, pero sí, me parece una estrategia muy interesante.

Me preguntaba por el Plan Reactiva 2020 y el esfuerzo presupuestario. Efectivamente, ha existido, ha anuncio del Gobierno regional el pacto por la ciencia. Yo creo que en ese pacto por la ciencia de nuevo tenemos que meter la variable de los contratos posdoctorales y predoctorales y las tasas de doctorado, pero permítanme que les invite a hacer un pacto regional por la universidad. Y no quiero abusar de la palabra pacto, porque a veces es como una especie de lugar común, pero creo que es bueno hacer un pacto por la universidad, y que ese pacto por la universidad termine derivando en un nuevo plan de financiación plurianual, que de una vez por todas permita una financiación justa, suficiente y proporcional al número de alumnos que tiene cada universidad.

Respecto al programa “Ningún estudiante atrás”, pues, mire, es que tengo la mejor de las opiniones, por supuesto. Faltaría más. Hemos estado apoyando ese programa que se ha puesto en marcha por la Universidad de Murcia, pero sí me gustaría que ese programa no fuera una extraordinaria excepción, sino que se consolidara a través del fondo de emergencia social, permanentemente abierto, que les comentaba, y creo que la cofinanciación del Gobierno regional sería importante en ese senti-

do.

Respecto al ministro Castells, yo, si me permiten, y para garantizar la independencia que me pedía el señor Liarte, que yo creo que es importante, no voy a entrar en valoraciones políticas, les corresponden a ustedes y yo creo que cada uno las ha hecho de manera muy acertada, pero posiblemente en la situación del ministro Castells tenga algo que ver el sistema de reparto de competencias. Evidentemente, las competencias están difusas y eso influye en algún sentido en la capacidad. Eso sí, lo decía la señora Marín, y yo quiero resaltarlo como positivo, igual que en la Región de Murcia se ha hecho un esfuerzo extraordinario en las ayudas al estudio, a nivel nacional se han modificado por primera vez los requisitos de las becas, bajándolos al aprobado y priorizando la parte socioeconómica, y en ese sentido yo creo que se ha escuchado una de nuestras reivindicaciones, pero, eso sí, creo que el Gobierno central ha olvidado, y debe corregirlo, la situación de la becas de máster, que necesitan también volver al aprobado, y en eso hay mucho trabajo por hacer.

Por último, una idea. Es cierto que los precios públicos se han congelado en los últimos años, pero se ha congelado sobre la base de una subida y por tanto permanece esa subida, permanece ese tasazo que yo denunciaba. En la medida de lo posible, trabajemos juntos por revisar la política de precios públicos, dentro de las condiciones de posibilidad que nos da el marco presupuestario que tiene el Gobierno regional, por supuesto, pero también bajo el principio, que yo creo que compartiremos todos y que de alguna manera es la conclusión a la que podemos llegar, de que invertir en enseñanza superior, en educación, es una inversión que garantiza un desarrollo del conjunto de la Región de Murcia y también desde el punto de vista económico, hay que decirlo así, del tejido productivo.

Ha sido un verdadero placer escucharles. Espero que les haya aportado algo mi intervención, y muchas gracias por contar con nosotros.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Rojo, esta es su casa. Todo lo que nos pueda aportar nos vendrá bien.

Muchísimas gracias.

Concluye la comisión